

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 2.049/2013

**Aprobación del Proyecto de Normalización de fincas
en calle Cardeña (9111/20-12)**

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2013, en relación con el proyecto de normalización de fincas en calle Cardeña, por unanimidad de los señores Consejeros, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero: Aprobar el Proyecto de Normalización de Fincas en calle Cardeña promovido por D. Manuel Rodríguez Carranza y D. Raúl Escribano García.

Segundo: Protocolizar notarialmente el Proyecto con el contenido expresado en el artículo 174 del Reglamento de Gestión Urbanística, en relación con el artículo 113.1 del mismo texto legal y posterior remisión al Registro de la Propiedad.

Tercero: Incorporar al patrimonio municipal del suelo y afectar al uso previsto en el Plan los terrenos del Municipio, para lo cual se dará traslado al Servicio de Patrimonio de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Cuarto: Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, según lo previsto en el Real Decreto 1.093/97, de 4 de julio, por el que se aprueban normas complementarias sobre inscripción de actos de naturaleza urbanística y artículo 10131.c).5ª L.O.U.A.

Quinto: Notificar al promotor la resolución, con indicación de los recursos procedentes".

Córdoba, 4 de marzo de 2013.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.